L. of discounting in the market contract to the

RESOLUCION No.RL-3973

GERMAN CARRION A., SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA SUPERINTEN-DENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 7169, DE 17 de MARSO DE 1976, DEL SEÑOR SUPERIN TENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 2 de Marzo de 1978, celebrada ante el señor Hotario Décimo del Cantón Quito, se ha constituído la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA C. LTDA.";

QUE el señor Antonio Dalmau Rocca, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de "COMPA-RIA DE BIEBES RAICES COMBIRA C. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 2 de Marzo de 1978;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su valides:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA DE BIENES RAICES COMBIRA C. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito; con un capital social de OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$/. 800.000,00), dividido en OCHENTA participaciones de DIES HIL SUCRES (\$/. 10.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 2 de Marzo de 1978, celebrada ante el señor Motario Décimo del Cantón Quito, con la siguiente modificación:

En el Artículo Tercero relativo al objeto social suprima se: "u otros artículos así como comerciar con mercaderías de cualquier clase, sean de fabricación nacional como de procedencia extranjera".

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

on orde facha goeds inscrita la mrova.t& Parolución, oa o el misero 112 del 60-

name the less of some size of a not commission of a set of the less of the commission of the commissio

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el señor Notario Décimo del Captón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de "COMPAÑIA DE BIE-NES RAICES COMBIRA C. LTDA.", de 2 de Marzo de 1976, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal y protocolizará copia de esta Resolución con la modificación introducida a sus estatutos.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la escritura Pública de constitución de "COMPASIA DE BIRRES RAICES COMBIRA C. LTDA.", otorgada ante el sañor Notario Décimo del Cantón Quito, el 2 de Marzo de 1978, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la rasón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Super intendencia de Compañías en Quito, a 4 de Abril de 1978.

Dr. German Carrion A., SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO

PROVEYO y firmó la Resolución que antece de el señor doctor Germán Carrión A., Superintendente de Com pañías, Encargado, en Quito, a 4 de Abril de 1978 CERTIFICO.-

> Dr. Ernesto Andrada V., SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-RL CSI. 7-TV-79